

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2574

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicaciones, a precios convencionales.

## TORTOSA

Viernes 15 de Noviembre de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cabrian y Compañía.

## REGALO Á NUESTROS SUSCRIPTORES

A pesar de ser doble el precio de los billetes de la *Lotería Nacional*, cuyo sorteo se verificará el día 23 del próximo Diciembre, al igual que en años anteriores, la Administración de este periódico, sin perdonar sacrificios de ningún género y deseosa solo de manifestar su agradecimiento á los abonados á esta publicación de dentro y fuera de la localidad, ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de **2.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los suscriptores de **LOS DEBATES**, repartiendo entre ellos, á prorrato, el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1902, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **844** y **29.191**, que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que a cada interesado entregará **EL ADMINISTRADOR**.

## El partido de la Camorra

Sabido es que en los últimos tiempos de la Monarquía de Nápoles se había apoderado del Estado un partido que, por sus procedimientos, se llamó el de la Camorra.

En la oposición, dicho partido, al que se hallaban afiliados todos los revoltosos del reino, los hombres de costumbres más relajadas y una verdadera turba de audaces, promovía todo linaje de disturbios, impidiendo así la marcha de los gobiernos regulares. En el poder, atropellaba, escarnea, insultaba y, por último, se movía de leyes y de personas cada vez que alguno osaba censurarles. Fué la dominación de aquella gente la última y más baja expresión de la más absurda tiranía.

Algo habíamos conocido nosotros á eso parecido, cuando en el reinado de Fernando VII los voluntarios realistas, al grito de ¡vivan las cadenas!, perseguían, por su cuenta y según su criterio, á todo aquel á quien juzgaban contaminado con el espíritu liberal; y más adelante, cuando en opuesto sentido acompañaban á las dominaciones progresistas las masas

armadas que conocimos con el nombre de Milicia Nacional. Uno y otro sistema tuvieron grande analogía con el partido de la Camorra en Nápoles.

Largos años de una paz relativa y de una mayor suavidad en las costumbres parecían haber desterrado de España para siempre esas enfermedades sociales y políticas que, si algo demuestran, es un estado de profunda anarquía y una verdadera anulación del derecho y del poder público. Pero la desdicha, que no se cansa de perseguirnos, ha resucitado, con las últimas dominaciones, aquellos vicios y aquellas violencias que no sin sonrojo se recordarán en la historia de los pueblos que las han sufrido, soportado y tolerado. Estamos en pleno imperio de la Camorra.

Las últimas elecciones han sido su triunfo definitivo. Aquí ya no hay Gobierno, ni Cortes, ni comicios, ni gobernadores, ni alcaldes, ni leyes, ni costumbres que respetar, porque todo ello ha sufrido el insulto y el atropello de los que se habían propuesto apoderarse de la credencial de

concejales; los unos, para los catalanistas; los otros, para los socialistas; éstos, para los amigos del Sr. Sagasta, y los otros, para los republicanos, y todos han peleado entre sí con tal alarde de menosprecio á las leyes y ciudadanos, que sería difícil señalar en todo el reino qué concejal electo deba su elección á la verdad del sufragio.

La caída es mortal. El escándalo supera á todo lo conocido, llevándose por delante, en medio del desbordamiento de todos los apetitos malsanos y de todas las tropelias cometidas, los restos de los dos partidos que en amigable componenda se han repartido el fruto de ese imperio de la Camorra, bajo cuya descarada tiranía hemos caído.

¡Buena base de regeneración van á ser esos Ayuntamientos, ya desprestigiados por vicios antiguos, contando entre ellos la turba triunfadora en la triste jornada del domingo! Espanta considerar en qué manos caen los destinos y los intereses locales.

Siempre fueron famosas en nuestros fastos electorales las elecciones sagastinas; pero las que acabamos de presenciar serán las más famosas. Enfermo y acabado este antiguo jefe del progresismo, no ha podido ahora contener á sus parciales y, más que á la lucha, han ido al asalto de las concejalías.

Menos aún ha podido contener el ímpetu de los adversarios, y de la contienda resulta que los republica-

nos, socialistas y catalanistas, los unos en unas ciudades y pueblos, y en otros los demás, han sacado mayoría en el reparto del fruto de tan violenta refriega.

Así vamos, no ya por etapas y paso á paso de cabeza al abismo, sino á algo desconocido y grave que la previsión humana, en el aturdimiento que producen estos sucesos y cuantos venimos presenciando, no acierta á definir, pero que presienten cuantos no están ofuscados por los intereses de la lucha ó por el mantenimiento de este régimen de la incapacidad y del desastre.

## Cultivo de la pita en España

La idea de propagar el cultivo de la pita no es nueva, y sin embargo, poco se ha hecho para que adquiera un mayor desarrollo.

Nuestra agricultura atraviesa por época de prueba, y las tradicionales plantaciones que la caracterizan, disminuidas y amenguadas, confirman el aserto de los modernos economistas, que aseguran la próxima muerte del cultivo cereal, si no se inaugura la era «industria moderna». De ahí el desarrollo adquirido en poco tiempo

po por el cultivo de la remolacha azucarera.

La planta de que nos ocupamos es ya conocida desde algunos siglos; los mejicanos en la época de la conquista la aprovechaban para la fabricación de papel.

Aunque preferentemente se desarrolla en América, África y España, arraiga con facilidad en todos los países cuya temperatura no es baja con exceso. Nuestro suelo es favorable.

No necesita cultivo alguno. Se la ve crecer en terrenos areniscos ó pedregosos, desafiando toda borrasca ó inclemencia del tiempo.

Se necesitan, por término medio, doce piés cuadrados de superficie para cada planta. Caben 800 en una fanega; cortando de cada pitera 10 hojas al año, dan 8.000, que se venden á cinco reales el ciento. Produce, pues, una fanega sembrada de ágraves 100 pesetas anuales, y como excluye todo gasto en su cuidado, creemos que el rédito no es despreciable.

La hilaza de ágrave es larga (llega á tres metros), cónica en sus extremos y de brillante blancura; tiñe con facilidad y pesa un 25 por 100 menos que el cáñamo. Puede emplearse para la fabricación de tejidos, de encajes, de papel, de cuerdas, de esteras, etc. Sus hilos, útiles para la pesca, seríanlo asimismo á la industria cepillera y á mil otras que podrían aplicarse.

Con el ampa ó asta del ágrave se obtiene madera para techar pajares, gañamías y tinglados. Ciertas especies mezcladas con otros elementos sirven para forrajes. Si se quemau sus pencas, obtiéndose ceniza, que á su vez produce una legía muy concentrada. Este procedimiento fué descubierta por los mejicanos, que aún lo practican. También cortan la pitera á flor de tierra y ahuecan el tronco en forma de vaso, del cual se destila un jugo que recogido se espesa y forma miel. Llegan también á producir vinagre por medio de otras combinaciones.

La cualidad principal del ágrave es como planta textil. Puede explotarse en favor de nuestra industria. La provincia de Murcia fué la primera en aprovecharla.

En los numerosos terrenos baldíos que tiene España, esta plantación beneficia grandemente á sus dueños y á la nación.

## A VUELA PLUMA

**Nuestro distinguido amigo** é ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán está enfermo, aunque no de gravedad.

Deseamos á nuestro querido amigo un pronto restablecimiento.

**Ayer fueron proclamados** concejales electos, después del escrutinio general, los candidatos oportuna y previamente designados por el director de la última función electoral, y cuyos nombres y filiación política, por ahora, conocen ya nuestros lectores.

Muchas satisfacciones y muy pocos disgustos deseamos que les proporcione el cargo á los favorecidos.

**Nuestros incalculables di-**mes y directos con *El Ebro* acerca de si es ó no pecado el liberalismo, han dejado de tener razón de ser desde el momento en que el Arzobispo de Sevilla, el prelado que tenía Nocedal como patriarca del integrista y como definidor de su credo político-religioso, acaba de decir en el Senado, dirigiéndose á los *liberales políticos*, á los liberales de Sagasta:

«YO ENTIENDO, SEÑORES SENADORES, QUE LOS LIBERALES, POR SER LIBERALES, NO HAN DEJADO DE SER CATÓLICOS.»

Después de esta declaración tan categórica, esperamos que *El Ebro* bajará la cabeza, reconociendo su error, y respetará nuestro derecho á continuar siendo *liberales, sin dejar de ser católicos*.

**Leemos en los periódicos** de Madrid que en la exposición que se ha inaugurado en el Círculo de Belles Artes con el nombre de *Impresiones de viaje*, figuran los notables trabajos realizados en esta ciudad por nuestro querido amigo y paisano don Juan Cardona y Tió.

**Hé aquí otro atropello del** que han sido víctimas dos correligionarios nuestros de San Jorje, en la provincia de Castellón:

A las diez de la noche del día 11, en la calle de Cifrana de dicha población, fué encontrado el cadáver de Gabriel Esteller Obiol y junto á él hallábanse dos hermanos de dicho individuo y un amigo llamado Bautista Sales Rochera.

Interrogados éstos por la Guardia civil, dijeron que al pasar por allí los guardas de campo llamados Matías Casanada y Francisco Esteller y Esteller dispararon la carabina sobre ellos, produciendo la muerte al Gabriel é hiriendo gravemente al amigo Sales Rochera.

Registró la benemérita la casa de ambos guardas, encontrando en el domicilio de Esteller, que simuló encontrarse durmiendo, una carabina escondida en el pajar, la cual presentaba señales evidentes de haber sido descargada momentos antes.

Detenidos ambos, han sido puestos á disposición de la autoridad.

**La policía italiana ha embargado** en las fronteras francesa y suiza numerosos libros y folletos de propaganda anarquista en lengua italiana.

Proceden de América y los autores son Malatesta, Kropotchine, Hamón y otros.

Sus violencias de lenguaje dejan atrás á todo cuanto de este género se ha publicado hasta este día, haciéndose en ellos una descarada apología del asesinato.

**Anteayer, en el Convento** de las Hermanas de la Consolación, renovaron sus votos once hermanas profesas, vistieron el hábito cinco postulantes y profesaron las siguientes: Sor María Fortanet, de Villafranca; Sor Matilde Serrano, de Tivisa; Sor Miguella Balaña, de Batea; Sor Teresa Ortí, de San Mateo; Sor María Vicenta Sanz, de Cherta; Sor María Purificación Segarra, de Catí; Sor Carmen Margalef, de Tivisa; Sor Rosa Soriano, de Villarreal; Sor Ma-

ria Natividad Fortuño, de Villarreal, y Sor Dominga Bargalló, de Sierra de Almos.

A todas enviamos nuestra cordial felicitación.

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»** publica la relación de las vacantes amortizadas en Octubre, que son las siguientes: una de coronel, otra de teniente coronel, 17 de comandante, 24 de capitán, 15 de primer teniente y uno de segundo.

**Para que se informe y se remita el expediente**, la Dirección general de Obras públicas ha devuelto el recurso de queja de D. Julio Carvallo Carrión contra una providencia del Gobierno civil de esta provincia.

**La junta directiva de la** Cámara de Comercio de Madrid ha comunicado á las demás sociedades análogas que las empresas ferroviarias han rebajado un 80 por 100 el precio del billete para los delegados que acudan á la próxima Asamblea.

**La Compañía de ferrocarriles** de Madrid, Zaragoza y Alicante, siempre deseosa de favorecer los intereses del público, ha creado billetes por kilómetros, á precios reducidos, valederos por todas las líneas que explota.

Dichos billetes empezarán á regir desde el 15 del mes actual.

Las ventajas que la Compañía ofrece no pueden ser más evidentes.

Billetes de 3.000 kilómetros: En primera, 247,50 pesetas; en segunda, 181,50; en tercera, 110

Billetes de 12.000 kilómetros: En primera, 726 pesetas; en segunda, 544,50; en tercera, 324,50.

Las personas que deseen enterarse de la expresada tarifa especial pueden solicitar ésta en la central del ferrocarril de la calle de Alcalá, 14 y 16.

El director de la Compañía, don Nathan Süß, merece toda clase de elogios por la creación de tan importante rebaja, que viene á beneficiar notablemente los intereses del comercio y de la industria.

**Hállase vacante el registro** de la propiedad de Faiset, por haber sido trasladado el que lo desempeñaba.

**El capitán del crucero** norte-americano «Buffalo» ofreció la música del buque al alcalde de Tenerife para que tocara en la plaza, siendo tan mal recibido por el vecindario dicho ofrecimiento, que el alcalde hubo de rechazarlo.

Dicho capitán también organizó una fiesta á bordo, sin que acudiera ninguno de los invitados.

**Las plazas de maestra** y auxiliar de la escuela de niñas de Amposta se hallan vacantes, y el Rectorado no puede proveerlas interinamente por falta de aspirantes.

**La Junta de pesca del Departamento de Cartagena**, en su última sesión celebrada en 24 del próximo pasado Octubre, ha declarado ilegal la pesca que se practica en la desembocadura de unos canalizos que desaguan en el puerto de San Carlos de la Rápita, y que venía practicándose con unos cercos ó redes de atajo por varios pescadores furtivos de aquel distrito marítimo.

Declarada ilícita y perjudicial la pesca que se verifica con la *corredera fija* en los ríos navegables y sus desembocaduras, y la *maquina Duart* destinada á atajar el salmón en la boca de los ríos, no podía por menos la Junta de referencia que declarar ilegal la pesca con el cerco, que igualmente ataja el paso de las especies que bajan al mar á efectuar su desarrollo.

**Hemos recibido dos ejemplares** de la obra que con el título de *Tortosa y su comarca* acaba de publicar el presbítero D. Fernando Miralles.

Damos las mas expresivas gracias al autor por su atención y deferencia y le felicitamos por la publicación de una obra que, ya que no otra cosa, supone en el Sr. Miralles una gran dosis de laboriosidad y paciencia.

La obra está muy bien impresa en los talleres tipográficos del Sr. Fouguet y Sales.

**Telegrafian de Atenas**, que á bordo del acorazado inglés *Royal Sovereign* ha ocurrido una terrible catástrofe.

Se hallaba el acorazado haciendo maniobras cerca del puerto de Astakoz, cuando estalló uno de los cañones, matando á un oficial y seis marineros é hiriendo gravemente al comandante y doce oficiales y marineros.

**En el kilómetro 254 de la** línea férrea de Valencia á Tarragona, término de Cambrils, arrolló el domingo último el correo de Valencia á un infeliz prodiosero, produciéndole la muerte instantánea.

**El Colegio notarial de I** territorio de la Audiencia de Barcelona anuncia la provisión por concurso de las notarías vacantes en Tivisa y Barcelona.

**Anteayer, procedente de** Madrid, llegó á esta ciudad el ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, al que enviamos con nuestro respetuoso saludo la mas sincera bienvenida.

**Por la Dirección general** del Tesoro público se ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia que no admita anticipos por billetes de la Lotería Nacional de Navidad, por haberse agotado los billetes.

**Según los periódicos de** Barcelona, el Nuncio de Su Santidad ha permanecido en aquella ciudad por espacio de dos días, habiéndose ocultado tan cuidadosamente su persona, que pocos han sido los que se han enterado de la presencia en la ciudad condal del incógnito é ilustre viajero.

Esto ha dado motivo á fantasear de lo lindo, relacionando algunos su viaje á las tendencias carlisto-catalanistas que de un tiempo á esta parte se observa entre el clero de aquella diócesis.

**Por Real orden ha sido** aprobada la permuta de sus respectivas prebendas que han entablado ante los tribunales eclesiásticos don Antonio Rosillo y Puerta, Canónigo de la Santa iglesia Metropolitana de Zaragoza, y D. Baldomero Blanco y Villalta, dignidad de Arcediano de la sufragánea de Tortosa.

**En la Cámara de Comercio** de Barcelona se reunieron el lunes último los representantes de Tarrasa, Sabadell y Tarragona, quienes salieron anteayer para Madrid con objeto de asistir á la Asamblea general, cuyas sesiones se inaugurarán hoy.

Los reunidos se ocuparon en puntualizar algunas de las líneas generales que han de ser el tema de las discusiones, sin llegar á acuerdos definitivos, pues lo que ha motivado dicha reunión no ha tenido otro carácter que el de cambiar impresiones *a priori*.

La Cámara de Comercio de Palamós no estará representada en dicha Asamblea, y los representantes de las de Lérida y Palma y acaso los de la de Reus irán directamente á la Corte.

En dicha reunión se ha dado una consoladora nota de españolismo y todos se han mostrado resueltos defensores de los intereses patrios.

**Ha sido nombrado para la** auxiliaria de la escuela superior de niños de esta ciudad, en virtud del concurso de ascenso correspondiente al mes de Mayo último, D. Francisco Teigel Peyri.

**Desde hoy empezaran á** regir en la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante los billetes por kilómetros á precios reducidos, valederos por todas las líneas que explota.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**El mercado celebrado en** Vendrell, por lo que respecta á la concurrencia de ganado bovino, estuvo desanimado, por coincidir con la feria de Vilarrodona.

Por lo que se refiere á los demás artículos, no fué tan notada la falta de concurrencia, pues estuvieron bastante animadas las plazas donde se vendían los granos para sembrar y las algarrobas, cotizándose éstas de 23 á 24 reales el quintal, á 20 pesetas los trigos para simiente y á 15 y de 8 á 8 media respectivamente para el consumo.

**Participan de Bilbao que** en aquella ciudad aumenta notablemente la agitación socialista, temiendo, no sin razón, nuevos disturbios y graves complicaciones para la industria de aquella rica comarca.

**Asegura «The New York Herald»** que la empresa comercial del cable entre los Estados Unidos y Filipinas ha aumentado en dos millones de dollars el capital social para tender nuevas líneas entre aquel archipiélago y la Metrópoli.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortilazas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Dentissima Olfens*, pues haciendo uso de la misma ninguna niña muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

**Hurto en la Cenia**

Ante el tribunal de la sección primera debia verse anteayer una causa por hurto de pinos contra un vecino de Morella, hecho que tuvo lugar en el término de la Cenia; mas el procesado se conformó con la pena de 125 pesetas de multa pedida por el fiscal.

Defendia al procesado el letrado Sr. Vendrell y le representaba el procurador Sr. Martí.

\*\*

**Un robo en Horta**

Constituido el tribunal de la sección segunda con los Sres. Oiz, presidente, Soler y Musté, magistrados, fué sometida á revisión ante el jurado del partido de Gandesa una causa contra Miguel Sangüesa Mulet, procesado por el delito de robo.

En Agosto de 1898 se cometió un robo en el pueblo de Bot, delito que quedó impune hasta que en Marzo de 1900 se cometió otro en Horta en casa de Carlos Sancho Bielsa, quien puso el hecho en conocimiento del Juzgado. Sospechando en el procesado, se practicó un registro en su casa, donde fueron encontrados los objetos desaparecidos de la casa del denunciante y varios efectos de labranza robados en Bot. De este delito se confesó autor el Sangüesa, conformándose con la pena pedida por el fiscal de un año y un día de presidio.

Al celebrarse la vista de la causa instruida por el robo cometido en Horta, negó el procesado su participación en el delito y el jurado dictó veredicto de inculpabilidad. Ayer siguió negando, y hasta afirmó que ni siquiera conocia la casa del robo, cuando éste se ratificó en su declaración de que el Sangüesa habia dormido con él en su propio domicilio. El fiscal Sr. Greus sostuvo la culpabilidad, la cual impugnó el letrado Sr. Gejada.

Hecho el resumen presidencial, el jurado dió veredicto condenatorio, siendo el procesado condenado á tres años, seis meses y 21 dias de prisión correccional, sirviéndole de abono la prisión que sufría desde Mayo último, en que cumplió la primera condena.

**LIBROS**

**PERIÓDICOS**

**Los ladrones del Gran Mundo**

Apenas concluida la lectura de los últimos tomos de *Los Ladrones del Gran Mundo*, que nos remitió la infatigable Casa Editorial Maucci, de Barcelona, llegan á nuestras manos los tomos IV y V de dicha interesante novela, que llevan por títulos «El Sacrificio de Juana» y «Mousseline la Vengadora.»

Acompaña á este envío un artístico cartel en colores, representando uno de los más dramáticos episodios de la célebre obra de Ponsón du Terrail.

La rapidez con que verifica sus impresiones la expresada Casa Editorial, el buen gusto tipográfico que imprime á sus volúmenes, las preciosas cubiertas al cromo que ostenta cada título y el precio popularísimo de una peseta cada tomo, hacen que esta casa sea una de las primeras de España y la que ante todo ha sabido romper con la rutina de las ediciones

cortas y caras, para verificar grandes tirajes y conceder al público de toda España las mismas ventajas que pueden ofrecer á los más cultos públicos de Europa las grandes casas editoriales extranjeras.

Esperamos con interés los tomos VI y VII, últimos de la extraordinaria y sugestiva colección *Los Ladrones del Gran Mundo*.

**Correo de Madrid**

13 de Noviembre de 1901.

**SAGASTA**

El tema dominante de las conversaciones es hoy la enfermedad del señor Sagasta, que parece ha experimentado un retroceso.

El Presidente del Consejo sufre un catarro gripal, habiendo experimentado algunos recargos febriles.

Hoy le ha visitado dos veces el doctor Huertas, quien ha prohibido de un modo terminante que el enfermo reciba visitas.

Los médicos han aconsejado á la familia del Presidente del Consejo que hasta pasados ocho dias por lo menos no se ocupe para nada de los asuntos de gobierno.

Persistese en que el señor Sagasta, por efecto de sus años y debilidad, se verá obligado á dejar la Presidencia del Gabinete, y en este caso habrá de ser sustituido por uno de los personajes de más talla del partido liberal, que serían probablemente Moret ó Montero Ríos.

**Aplazamiento**

El señor Romero Robledo ha aplazado hasta el viérnes, despues que se haya efectuado en Barcelona el escrutinio, la interpelación que tenia anunciada sobre las elecciones de dicha capital.

El aplazamiento se debe á gestiones del señor González.

**Cuestiones de Marina**

El ministro de Marina se halla muy disgustado por las modificaciones que ha introducido la Comisión de presupuestos en los créditos por él señalados para los distintos servicios de su departamento, asegurándose que se halla decidido á dimitir en cuanto el señor Sagasta mejore de salud.

El jefe del Gobierno ha recomendado á la Comisión que no regatee los créditos solicitados, por no ser posible, si ha de existir Marina, consentir que lleve una vida lángida y tenerla desatendida.

Otros dicen, en cambio, que el señor Sagasta se ha limitado á recomendar que se presente pronto dictamen en uno ú otro sentido.

Lo cierto es que el duque de Vergara se halla resuelto á dimitir.

**La enmienda de la "Unión Nacional"**

Conócese al fin en todos sus detalles la enmienda presentada por la

Unión Nacional al dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Refiérese á todos los servicios del Estado, estableciendo economías por valor de pesetas 111.018,604.

Esta cifra de economías ha producido buen efecto en la opinión; pero los versados en asuntos económicos censuran la obra de los economistas por entender que al elaborarla se ha prescindido de las enseñanzas de la realidad y las exigencias de la práctica, siendo posible que si se pusiese en planta se liquidase con una bancarrota, amen de una desorganización general de todos los servicios que acabaría de introducir el desorden en nuestros organismos administrativos.

**Las atenciones de 1.ª enseñanza**

Se ha reunido hoy la comisión general de Presupuestos del Congreso, con asistencia del ministro de Instrucción pública.

Se acordó la aprobación de parte de la fórmula presentada ayer por el señor Vincenti sobre el pago á los maestros, consistente en que el Estado cobre todo lo que hoy dedican los municipios al pago de las atenciones de primera enseñanza, excepto el alquiler, que seguirá á cargo de los Ayuntamientos.

Respecto á la forma de reintegrarse el Estado, se consultará al ministro de Hacienda.

Han quedado aprobados los seis primeros artículos.

**Para las fiestas de Navidad**

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina».

¡No equivocarse!! De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**En venta**

Lo están varias fincas de regadío con pozos-norias adecuados al cultivo de la remolacha y próximas á esta ciudad; también las hay de olivos y algarrobos de todas extensiones y de varios precios.

Casas dentro de esta ciudad y sus arrabales, de todas dimensiones, se venden y rentan el 8 por 10.

Para mas detalles dirigirse á D. Francisco Fadura, calle de la Unión (Eсанche), depósito de los renombrados jabones de D. Pablo Chauvet.

**GANGA**

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

Imp. Biarnés, á c. de Algueré, Cambios, 3.

# Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; el gancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezorios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de h. elo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

## ¡De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA.* Banqueros: El Banco de Tortosa. Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.



## SALVACION DE LOS NIÑOS

### Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas cause en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALE 20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo) BARCELONA

**Alfonso Meifren** CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia, baño y servicio de lavabos.

Interpretes á la llegada de los viajeros y intérpretes para el servicio de los señores.

**FRANCISCO COSIDO VACIADOR**

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## PAPELERIA

DE Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

## TISANA

DEL LABRADOR, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 carterá; por correo 0'60.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.